

Consultas Realizadas

Licitación 283357 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS AD REFERENDUM

Consulta 1 - Lote N° 1 Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 6 solicitan; Procesador: 4 núcleos. 3,20 Ghz; Caché 6 MB, Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que el Cache de 6MB del procesador podrá ser L3, como mínimo. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1 | | |

Consulta 2 - Lote N° 1 - Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 10 solicitan; Pantalla (de la misma marca del CPU, mouse y teclado): LED 20"W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx.) 1600x900, Distancia entre Pixeles 0.276 Brillo 250 Cd/, Contraste 1000:1, Contraste Dinámico 40000:1, Ángulo de Visión (Izq. / Dar; Ar / Ab) 160/160. Tiempo de Respuesta 5ms, Colores 16.7 Millones, Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados Pantallas (de la misma marca del CPU, mouse y teclado); con un tamaño de imagen visible de 19.5 pulgadas de ancho, teniendo en cuenta que el objeto de las EE.TT. es establecer condiciones mínimas para los equipos, y de manera a permitir una mayor participación de potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones, considerando que definen características mínimas a cumplirse. | | |

Consulta 3 - Lote N° 1 Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 17 solicitan; Requisitos de alimentación: Eficiencia estándar de 320 W, 90% de eficiencia energética.</p> <p>Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesados y demás, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc.</p> <p>Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes y teniendo en cuenta que el objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas para los equipos, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al ítem sean cotizados con:</p> <p>Fuente de Alimentación de 290 Watts, 90% de eficiencia energética, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. considerando que definen características mínimas a cumplirse.</p> | | |

Consulta 4 - Lote N° 2 - ítem 2.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO II:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 6 solicitan; Procesador: Doble Núcleo, 2 MB Cache o superior, Velocidad: 3.1 GHz o superior</p> <p>Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3).</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que el Cache de 2MB del procesador podrá ser L3, como mínimo. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1</p> | | |

Consulta 5 - Lote N° 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos 4 Núcleos y 8 Subprocesos, 3.70 Ghz, 10 Mb de Caché, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante modificará las EETT a lo siguiente: procesador de 4 nucleos y 8 Subprocesos, manteniendo éstos y todos los demás requisitos del PBC como características mínimas del producto a ser ofertado. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1</p> | | |

**Consulta 6 - Consulta 6 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES
- COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:**

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|--------------------------|------------|
| En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché | | |
| Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|---------------------------|------------|
| Esta convocante aclara que el Cache de 8MB del procesador podrá ser L3, como mínimo. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1 | | |

**Consulta 7 - Consulta 7 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES
- COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:**

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|--------------------------|------------|
| En el numeral 8 solicitan; Disco Duro: 2TB, 7200 rpm o superior | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados 2(dos) Disco Duros de 1TB, de manera a permitir una mayor participación de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|---------------------------|------------|
| Esta convocante aclara que en las EETT solicita 2TB como capacidad del Equipo, en este sentido se aceptarían 2 discos de 1TB con 7200 rpm, como mínimo de c/ disco. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N°1 | | |

**Consulta 8 - Consulta 8 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES
- COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:**

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|--------------------------|------------|
| En el numeral 15 solicitan; Puertos: 6 USB 3.0 - 4 USB 2.0, 1 audífono, 1 micrófono, 1 RJ-45. | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con 4 USB 3.0 - 4 USB 2.0, 1 audífono, 1 micrófono, 1 RJ-45, considerando que esta característica no degrada el performance de procesamiento del equipo y de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|---------------------------|------------|
| Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 9 - Consulta 9 - Lote Nº 4 - SERVIDOR - SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 5 solicitan; Procesador: 2 Procesadores de 3.5 Ghz c/u o superior, 6 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con 2 Procesadores de 2.5 Ghz, 10 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u, teniendo en cuenta que son procesadores con un número mayor de núcleos que mejora el rendimiento.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que cada procesador deberá contar con 6 Núcleos; la interpretación de la EETT es de la siguiente manera: 2 procesadores de 3.5 Ghz cada uno o superior, (en este punto se ingresa una nueva característica de cada procesador que menciona cuanto sigue) 6 Núcleos y Cache L3 25 MB por núcleo CADA UNO (esto se entiende que cada procesador cuenta con 6 Núcleos y cuenta con Cache L3 25 MB por núcleo) Por tanto, en total según su consulta los dos procesadores deberán sumar 12 NUCLEOS. Por lo que aclaramos que los procesadores deberán ser igual o superior a 6 NUCLEOS cada uno.</p> | | |

Consulta 10 - Consulta 10 - Lote Nº 4 - SERVIDOR - SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 9 solicitan; Unidad Óptica: Lector/Grabador de discos ópticos utilizable en CD, DVD y Blue Ray.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos con Blue Ray externo o que este requerimiento se de carácter opcional, de manera a dar una mayor participación y por ende mayores beneficios a vuestra prestigiosa institución.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aceptará unidad Lector/Grabador externo de Blue Ray, siempre y cuando sea provisto con todos los accesorios de conexión (cable USB) y la garantía por 12 meses correspondiente al producto. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 11 - Lote Nº 1 Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 6 solicitan; Procesador: 4 núcleos. 3,20 Ghz; Caché 6 MB,</p> <p>Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3).</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que el Cache de 6MB del procesador podrá ser L3, como mínimo. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 12 - Lote Nº 1 - Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 10 solicitan; Pantalla (de la misma marca del CPU, mouse y teclado): LED 20"W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx.) 1600x900, Distancia entre Pixeles 0.276 Brillo 250 Cd/, Contraste 1000:1, Contraste Dinámico 40000:1, Ángulo de Visión (Izq. / Dar; Ar / Ab) 160/160. Tiempo de Respuesta 5ms, Colores 16.7 Millones, Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados Pantallas (de la misma marca del CPU, mouse y teclado); con un tamaño de imagen visible de 19.5 pulgadas de ancho, teniendo en cuenta que el objeto de las EE.TT. es establecer condiciones mínimas para los equipos, y de manera a permitir una mayor participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones, considerando dque definen características mínimas a cumplirse.</p> | | |

Consulta 13 - Lote Nº 1 - Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 17 solicitan; Requisitos de alimentación: Eficiencia estándar de 320 W, 90% de eficiencia energética.</p> <p>Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesados y demás, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc.</p> <p>Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes y teniendo en cuenta que el objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas para los equipos, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al Ítem sean cotizados con:</p> <p>Fuente de Alimentación de 290 Watts, 90% de eficiencia energética, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 14 - Lote Nº 2 - ítem 2.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO II:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 6 solicitan; Procesador: Doble Núcleo, 2 MB Cache o superior, Velocidad: 3.1 GHz o superior | | |
| Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que el Cache de 2MB del procesador podrá ser L3. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1 | | |

Consulta 15 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos 4 Núcleos y 8 Subprocesos, 3.70 Ghz, 10 Mb de Caché, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante modificará las EETT a lo siguiente: procesador de 4 núcleos y 8 Subprocesos, manteniendo éstos y todos los demás requisitos del PBC como características mínimas del producto a ser ofertado. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1. | | |

Consulta 16 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché | | |
| Solicitamos respetuosamente se sirva aclarar, si la memoria caché solicitada es de nivel 3 (L3). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que el Cache de 8MB del procesador podrá ser L3, como mínimo. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1 | | |

Consulta 17 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| En el numeral 8 solicitan; Disco Duro: 2TB, 7200 rpm o superior | | |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados 2(dos) Disco Duros de 1TB, de manera a permitir una mayor participación de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que en las EETT solicita 2TB como capacidad del Equipo, en este sentido se aceptarían 2 discos de 1TB con 7200 rpm, como mínimo de c/ disco. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1 | | |

Consulta 18 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 15 solicitan; Puertos: 6 USB 3.0 - 4 USB 2.0, 1 audífono, 1 micrófono, 1 RJ-45.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con 4 USB 3.0 - 4 USB 2.0, 1 audífono, 1 micrófono, 1 RJ-45, considerando que esta característica no degrada el performance de procesamiento del equipo y de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 19 - Nº 4 - SERVIDOR - SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 5 solicitan; Procesador: 2 Procesadores de 3.5 Ghz c/u o superior, 6 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con 2 Procesadores de 2.5 Ghz, 10 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u, teniendo en cuenta que son procesadores con un número mayor de núcleos que mejora el rendimiento.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que cada procesador deberá contar con 6 Núcleos; la interpretación de la EETT es de la siguiente manera: 2 procesadores de 3.5 Ghz cada uno o superior, (en este punto se ingresa una nueva característica de cada procesador que menciona cuanto sigue) 6 Núcleos y Cache L3 25 MB por núcleo CADA UNO (esto se entiende que cada procesador cuenta con 6 Núcleos y cuenta con Cache L3 25 MB por núcleo) Por tanto, en total según su consulta los dos procesadores deberán sumar 12 NUCLEOS. Por lo que aclaramos que los procesadores deberán ser igual o superior a 6 NUCLEOS cada uno.</p> | | |

Consulta 20 - Lote Nº 4 - SERVIDOR - SERVIDOR PARA BACKUP: En el numeral 9 solicitan; Unidad Óptica:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 9 solicitan; Unidad Óptica: Lector/Grabador de discos ópticos utilizable en CD, DVD y Blue Ray.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos con Blue Ray externo o que este requerimiento se de carácter opcional, de manera a dar una mayor participación y por ende mayores beneficios a vuestra prestigiosa institución</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aceptará unidad Lector/Grabador externo de Blue Ray, siempre y cuando sea provisto con todos los accesorios de conexión (cable USB) y la garantía por 12 meses correspondiente al producto. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 21 - Lote Nº 4 - SERVIDOR - SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 5 solicitan; Procesador: 2 Procesadores de 3.5 Ghz c/u o superior, 6 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con 2 Procesadores de 2.8 Ghz, 10 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u, teniendo en cuenta que son procesadores con un número mayor de núcleos que mejora el rendimiento.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que cada procesador deberá contar con 6 Núcleos; la interpretación de la EETT es de la siguiente manera: 2 procesadores de 3.5 Ghz cada uno o superior, (en este punto se ingresa una nueva característica de cada procesador que menciona cuanto sigue) 6 Núcleos y Cache L3 25 MB por núcleo CADA UNO (esto se entiende que cada procesador cuenta con 6 Núcleos y cuenta con Cache L3 25 MB por núcleo) Por tanto, en total según su consulta los dos procesadores deberán sumar 12 NUCLEOS. Por lo que aclaramos que los procesadores deberán ser igual o superior a 6 NUCLEOS cada uno.</p> | | |

Consulta 22 - Lote 1, ítem 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con relación al lote 1, ítem 1. Donde el PBC solicita Monitor LED 20"W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx) 1600x900, Distancia entre Pixeles 0.276 Brillo 250 cd/, Contraste 1000:1, Contraste Dinámico 40000:1, Ángulo de Visión (Izq / Der ; Ar / Ab) 160/160 Tiempo de Respuesta 5ms, Colores 16.7 Millones, Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada. Solicitamos ser aceptados monitores de 19.45 W con resolución de 1600 x 900 con 250 de brillo 600:1 estático 3000000:1 dinámico Angulo de visualización de 90° horizontal y 50° vertical, 16millones de colores y entrada de D-sub. Dando así mayor participación de parte de los oferentes teniendo en cuenta que las especificaciones son muy específicas esto puede ocasionar que muchas marcas no puedan cumplir con lo solicitado evitando así posibles direccionamientos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 23 - Lote 1, ítem 1.

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con relación al lote 1, ítem 1. Donde el PBC solicita puerto PCI de altura total. PCI Express es el nuevo estándar de tercera generación de E / S de serie bus que supera los estándares PCI anteriores conocidos como PCI y PCI-X. Mientras PCI, PCI-X y PCI Express convivir durante algún tiempo, PCI Express proporciona ancho de banda dedicado, de alto rendimiento, escalable y que puede mejorar el rendimiento Ethernet más allá de lo que se logró con la compartidas estructuras multi-drop de PCI y PCI-X. Fuente: http://www.intel.com/content/dam/doc/white-paper/pci-express-ethernet-networking-paper.pdf. Esta información puede ser corroborada con el soporte técnico de INTEL. Emilio Cañas Alberti Sr. Application Engineer Enterprise Technical Specialist Intel Americas Inc. E-Mail: Emilio.Canas@intel.com. Por esta razón solicitamos que el puerto PCI sea considerado como opcional.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante solicita como mínimo puertos PCI, entendiendo que PCI Express es una tecnología superior en cuanto a velocidad y eficiencia funcional, se considera como un factor superior por lo tanto se aceptaran equipos con esta tecnología.</p> | | |

Consulta 24 - Lote 2, ítem 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con relación al lote 2, ítem 1. Donde el PBC solicita puerto PCI de altura total. PCI Express es el nuevo estándar de tercera generación de E / S de serie bus que supera los estándares PCI anteriores conocidos como PCI y PCI-X. Mientras PCI, PCI-X y PCI Express convivir durante algún tiempo, PCI Express proporciona ancho de banda dedicado, de alto rendimiento, escalable y que puede mejorar el rendimiento Ethernet más allá de lo que se logró con la compartidas estructuras multi-drop de PCI y PCI-X. Fuente: http://www.intel.com/content/dam/doc/white-paper/pci-express-ethernet-networking-paper.pdf. Esta información puede ser corroborada con el soporte técnico de INTEL. Emilio Cañas Alberti Sr. Application Engineer Enterprise Technical Specialist Intel Americas Inc. E-Mail: Emilio.Canas@intel.com. Por esta razón solicitamos que el puerto PCI sea considerado como opcional.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante solicita como mínimo puertos PCI, entendiendo que PCI Express es una tecnología superior en cuanto a velocidad y eficiencia funcional, se considera como un factor superior por lo tanto se aceptaran equipos con esta tecnología.</p> | | |

Consulta 25 - Lote Nº 1 - Ítem 1.1-COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 10 solicitan;Pantalla(delamismamarcadel CPU,mouseyteclado):LED 20"W oSuperior,Relaciónde Aspecto 16:9,Resolución(máx.)1600x900,DistanciaentrePíxeles0.276Brillo 250Cd/,Contraste1000:1,Contraste Dinámico40000:1,Ángulode Visión(lzq./Dar;Ar/Ab)160/160. TiempodeRespuesta5ms,Colores16.7 Millones,Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados Pantallas (delamismamarcadel CPU,mouseyteclado); con un tamaño de diagonal visible de 19.5 pulgadas, teniendo en cuenta que el objetodelasEE.TT.esestablecer condicionesmínimas para losequipos,y de manera a permitir una mayor participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones, considerando dque definen características mínimas a cumplirse.</p> | | |

Consulta 26 - Lote Nº 1 - Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 21 exige: ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo,</p> <p>Solicitamos aclarar si esta certificación debe cubrir los procesos de diseño, desarrollo y fabricación de los equipos lo cual asegura la calidad íntegra del equipo.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante solicita certificado de calidad por la Computadora Personal en conjunto como un todo, que podrá ser de diseño, desarrollo y fabricación.</p> | | |

Consulta 27 - Lote Nº 1 - Ítem 1.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 22 se exige: Garantía escrita de 2 años. | | |
| Solicitamos aclarar si la garantía debe ser de fábrica. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que la garantía debe ser del fabricante y/o Distribuidor Oficial para el Paraguay, y ajustada a las exigencias de las EETT. | | |

Consulta 28 - Lote Nº 2 - ítem 2.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO II:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| En el numeral 20 exige: ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo, | | |
| Solicitamos aclarar si esta certificación debe cubrir los procesos de diseño, desarrollo y fabricación de los equipos lo cual asegura la calidad íntegra del equipo. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante solicita certificado de calidad por la Computadora Personal en conjunto como un todo, que podrá ser de diseño, desarrollo y fabricación. | | |

Consulta 29 - Lote Nº 2 - Ítem 2.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADORES DE ESCRITORIO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| En el numeral 21 se exige: Garantía de 2 años. | | |
| Solicitamos aclarar si la garantía debe ser de fábrica. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Esta convocante aclara que la garantía debe ser del fabricante y/o Distribuidor Oficial para el Paraguay, y ajustada a las exigencias de las EETT. | | |

Consulta 30 - Lote Nº 4 - SERVIDOR- SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 5 solicitan; Procesador: 2 Procesadores de 3.5 Ghz c/u o superior, 6 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos con 2 Procesadores de 2.8 Ghz c/u o superior, 10 NUCLEOS y Cache L3 25MB por núcleo c/u, considerando que mas núcleos equivalen a mas rendimiento y de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que cada procesador deberá contar con 6 Núcleos; la interpretación de la EETT es de la siguiente manera: 2 procesadores de 3.5 Ghz cada uno o superior, (en este punto se ingresa una nueva característica de cada procesador que menciona cuanto sigue) 6 Núcleos y Cache L3 25 MB por núcleo CADA UNO (esto se entiende que cada procesador cuenta con 6 Núcleos y cuenta con Cache L3 25 MB por núcleo) Por tanto, en total según su consulta los dos procesadores deberán sumar 12 NUCLEOS. Por lo que aclaramos que los procesadores deberán ser igual o superior a 6 NUCLEOS cada uno.</p> | | |

Consulta 31 - Lote Nº 4 - SERVIDOR- SERVIDOR PARA BACKUP:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se exige Lector/Grabador de discos ópticos utilizable en CD, DVD y Blue Ray.</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos con Blue Ray externo o que este requerimiento se de carácter opcional</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aceptará unidad Lector/Grabador externo de Blue Ray, siempre y cuando sea provisto con todos los accesorios de conexión (cable USB) y la garantía por 12 meses correspondiente al producto. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1</p> | | |

Consulta 32 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se exige Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché</p> <p>Solicitamos a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos 4 Núcleos y 8 Subprocesos, 3.70 Ghz, 10 Mb de Caché, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante modificará las EETT a lo siguiente: procesador de 4 nucleos y 8 Subprocesos, manteniendo éstos y todos los demás requisitos del PBC como características mínimas del producto a ser ofertado. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1</p> | | |

Consulta 33 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 11 solicitan; Tarjeta Gráfica: PCI Express 3.0 - Frecuencia de reloj normal 1033 MHz, Memoria de 4GB DDR3 Frecuencia de la, memoria 1.8 Gbps, , DirectX 11, OpenGL 4.4 Máxima resolución digital 4096x2160, Máx VGA resolución2048x1536, Conectividad multimedia HDMI, Dual Link DVI-D VGA (Se permite adaptador VGA)(Instalado y configurado con la última actualización del Software)</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien considerar que sean aceptados equipos con Tarjeta Gráfica: PCI Express 3.0 - Frecuencia de reloj normal 1033 MHz, Memoria de 4GB GDDR5, Frecuencia de la memoria 1.8 Gbps, DirectX 11.1, OpenGL 4.1 y 4.2, Máxima resolución digital 4096x2160, Máx DisplayPort resolución 2560x1600, Conectividad multimedia 4 puertos DisplayPort, (Instalado y configurado con la última actualización del Software), considerando que es un equipo para edición de imágenes y dar mayor participación a potenciales oferentes</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se mantiene las EETT dejando como opcional la posibilidad de proveer adaptadores para puerto DVI-D (únicamente) para cumplimietno de los requerimientos mínimos. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1</p> | | |

Consulta 34 - Lote Nº 6 Impresora Multifuncion

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando el sistema de adjudicacion del llamado y que en el lote Nº 6 se requieren equipos de muy diferentes tecnologías, a fin de dar mayor participacion a los posibles oferentes!, solicito a la convocante amablemente tenga a bien dividir el lote Nº 6 debido a que empresas que no trabajan con tencologia a inyeccion termica se ven imposibilitados de participar entrando asi en una desigualdad ante la libre competencia a contravencion con el art. 4º de la Ley</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantiene las EETT aclarando que la expresión inyección térmica de tinta se equivale a impresora multifucnión a chorro de tinta, pudiendo ofertarse equipos de esa característica, considerando los fines a los que serán destinados los recursos en cuestión.</p> | | |

Consulta 35 - Lote Nº 6 Impresora Multifuncion

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Tecnologia de Impresion: Inyeccion Térmica de tinta, al respecto considerando que éste tipo de tecnologia se encuentra practicamente reemplazada por el sistema de impresion láser y led, siendo éstos mucho mas convenientes para el estado por la ventaja economica, rendimiento y durabilidad de las impresiones y los equipos, solicito amablemente a la convocante tenga a bien aceptar equipos con tecnologia Láser o Led, permitiendo asi al estado paraguayano dotarse de tecnologia y calidad de vanguardia.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantiene las EETT aclarando que la expresión inyección térmica de tinta se equivale a impresora multifucnión a chorro de tinta, pudiendo ofertarse equipos de esa característica, considerando los fines a los que serán destinados los recursos en cuestión.</p> | | |

Consulta 36 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos 6 Núcleos y 12 Subprocesos, con Frecuencia turbo máxima 3.9Ghz, 15 Mb de Caché, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante modificará las EETT a lo siguiente: procesador de 4 nucleos y 8 Subprocesos, manteniendo éstos y todos los demás requisitos del PBC como características mínimas del producto a ser ofertado. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 37 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 6 solicitan; Procesador: 8 Núcleos, 3.60 Ghz, 8 Mb de Caché.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que sean aceptados equipos con procesadores de 6 Núcleos y 12 Subprocesos, con Frecuencia turbo máxima 3.9Ghz, 15 Mb de Caché, considerando que mayor cantidad de nucleos ofrecen mayor rendimiento y de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante modificará las EETT a lo siguiente: procesador de 4 núcleos y 8 Subprocesos, manteniendo éstos y todos los demás requisitos del PBC como características mínimas del producto a ser ofertados. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 38 - ítem Nº 6,1 Impresora Multifunción Tipo I

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para los ítem Nº 5,6,7,8 y 9 favor confirmar que los requerimiento son minimos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que las características detalladas en las EETT son consideradas como mínimos requisitos a cumplirse, según se indica en el PBC.</p> | | |

Consulta 39 - Lote Nº 3 ítem 3.1 - COMPUTADORAS PERSONALES - COMPUTADOR PARA EDICION DE VIDEO:

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados pantallas con tiempo de respuesta de 8ms de gris a gris con overdrive para permitir una mayor participación de oferentes y conectores de señal 1 conector HDMI, 1 Mini DisplayPort, 1 DisplayPort (versión 1.2), 4 puertos USB 3.0 - Downstream (4 en la parte posterior, 1 con carga de la batería), 1 puerto USB 3.0 - Upstream</p> <p>1 lector de tarjetas multimedia</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Debera ajustarse a las EETT, así también no restringe la posibilidad de proveer las adaptadores necesarios para cumplir con las EETT, siempre y cuando se cumplan la Certificación ISO para el equipo completo y otras especificadas en el numeral 20 del ítem.</p> | | |

Consulta 40 - ítem Nº 6,1 Impresora Multifunción Tipo I

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el ítem 10 de las ET: se aceptarían equipos con resolución estándar de 1200 x 600, considerando que el equipo requerido es una multifunción y no una impresora 100% por lo que se supone que será utilizada para multitareas y no como equipo de producción color, resultando el requerimiento del pliego meramente limitante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantiene las EETT aclarando que la expresión inyección térmica de tinta se equivale a impresora a chorro de tinta, pudiendo ofertarse equipos de esa característica, considerando los fines a los que serán destinados los recursos en cuestión.</p> | | |

Consulta 41 - Para el Lote 6, ítem 6.1, Impresora Multifunción Tipo I

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote 6, ítem 6.1 Impresora Multifunción Tipo I Debido a que en el Lote correspondiente se solicitan diversos productos y que no existe relación alguna de fabricación, segmento, motivo válido de comercialización o exclusividad que obligue al oferente a cotizar los ítems requeridos dentro de un Lote cerrado, representando una medida limitativa de la convocante que afecta y desestimula la participación de múltiples oferentes, y además teniendo que se requieren las autorizaciones respectivas de las marcas, solicitamos respetuosamente que el ítem 6.1 - Impresora Multifunción Tipo I, sea separado en un Lote independiente, de manera a permitir mayor participación de oferentes y resultando también así beneficiada la convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantiene las EETT aclarando que la expresión inyección térmica de tinta se equivale a impresora multifunción a chorro de tinta, pudiendo ofertarse equipos de esa característica, considerando los fines a los que serán destinados los recursos en cuestión.</p> | | |

Consulta 42 - Lote Nº 8, Ítem 8.1 "UPS 850 VA",

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote Nº 8, Ítem 8.1 "UPS 850 VA", punto Nº 4 solicitan: Conexión USB. Solicitamos sean aceptados equipos con conexión USB o RS232, ya que los mismos cumplen con la misma función, permitiendo mayor participación de oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones, pudiendo ofertarse como característica adicional la conexión RS232.</p> | | |

Consulta 43 - Lote Nº 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para el Lote Nº 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES en el punto Nº 4 solicitan: ESTABILIZADORES DE CORRIENTES Potencia Máxima de salida (VA) 5000,8000,10000. Consultamos si serán aceptados equipos del tipo UPS de 10000VA, ya que normalmente los estabilizadores sólo son comercializados en nuestro medio hasta 3000VA, no habiendo de tal capacidad para entrega en el plazo solicitado, ya que para esta potencia normalmente es utilizada una UPS, pues la misma posee estabilizador de corriente incorporado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante modificará el presente ítem a UPS de 1000 VA considerando que dicho equipo ya cuenta con la funcionalidad incorporada de un estabilizador de corriente. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda Nº 1</p> | | |

Consulta 44 - Lote N° 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Para el Lote N° 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES en el punto N° 4 solicitan: ESTABILIZADORES DE CORRIENTES Potencia Máxima de salida (VA) 5000,8000,10000. Consultamos qué equipos serán conectados al estabilizador solicitado | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante modificará el presente ítem a UPS de 1000 VA considerando que dicho equipo ya cuenta con la funcionalidad incorporada de un estabilizador de corriente. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1 | | |

Consulta 45 - Lote N° 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Para el Lote N° 8, Ítem 8.12 ESTABILIZADORES DE CORRIENTES en el punto N° 4 solicitan: Rendimiento mayor a 98%. Solicitamos sean aceptados equipos con Rendimiento mayor a 91%, basados en que igual manera cumple con las demás especificaciones técnicas solicitadas, permitiendo una mayor participación de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante modificará el presente ítem a UPS de 1000 VA considerando que dicho equipo ya cuenta con la funcionalidad incorporada de un estabilizador de corriente. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 1 | | |

Consulta 46 - ítem N° 6,1 Impresora Multifunción Tipo I

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Item N° 16 Tipo de Garantía: Provision de repuestos, partes mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware: Ésta expresion resulta muy ambigua y se presta a intepretacion segun la conveniencia, es sabido que toda garantía de un producto está dada por el fabricante o vendedor y que la misma incluye solo cambios de partes, repuestos insumos etc, hardware y software que pudieran dañarse de fabrica o haber venido dañado de fabrica, por lo que solicito a la convocante aclare mejor que debe incluir la provision de repuestos y partes. Caso contrario definir al requerimiento como un seguro por desperfectos debido a que tambien es sabido que todo equipo utilizado por el ser humano sufre daños o desgastes ya sean normales del uso o accidentales y tales hechos deberian éstar costeados en cualquier oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante aclara que la garantía solicitada debe cubrir defectos de fábrica y/o desgastes por uso, durante el tiempo de vigencia establecido en el PBC. | | |

Consulta 47 - Lote Nº 6 6.2 Impresora Multifuncion

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Item Nº 23 Tipo de Garantía: Provision de repuestos, partes mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware: Ésta expresion resulta muy ambigua y se presta a intepretacion segun la conveniencia, es sabido que toda garantía de un producto está dada por el fabricante o vendedor y que la misma incluye solo cambios de partes, repuestos insumos etc, hardware y software que pudieran dañarse de fabrica o haber venido dañado de fabrica, por lo que solicito a la convocante aclare mejor que debe incluir la provision de repuestos y partes. Caso contrario definir al requerimiento como un seguro por desperfectos debido a que tambien es sabido que todo equipo utilizado por el ser humano sufre daños o desgastes ya sean normales del uso o accidentales y tales hechos deberian éstar costeados en cualquier oferta.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La convocante aclara que la garantía solicitada debe cubrir defectos de fábrica y/o desgastes por uso, durante el tiempo de vigencia establecido en el PBC.</p> | | |

Consulta 48 - Item Nº 6 6.2 Impresora Multifuncion

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Favor confirmar que los item Nº 6,7,8,9,14 y 20 son minimos??</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que las características detalladas en las EETT son consideradas como mínimos requisitos a cumplirse, según se indica en el PBC.</p> | | |

Consulta 49 - Ítem 1.1 Computadoras Personales Computadoras personales de escritorio Tipo 1;

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la Adenda 1 - ítem 1.1 - Computadoras Personales Computadoras personales de escritorio Tipo 1; Numeral 17, se exige: Requisitos de alimentación: Eficiencia estándar de 320 W, 90% de eficiencia energética.</p> <p>Debido a que no hay fundamentación técnica para exigir dicha potencia y de manera a no limitar la participación de oferentes, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con fuente de Alimentación de 290 Watts, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento. La solicitud previamente extendida encuentra su sustento en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE DE COMPETENCIA, que, conforme lo dispone el Art. 4 de la Ley Nº 2051: DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: debe regir las contrataciones públicas, ya que puntualmente establece en su inciso b): Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Que, de igual manera consideramos prudente el hacer mención a lo establecido en el Art. 20 de la Ley Nº 2051 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: modificado por el Art. 1º de la Ley Nº 3439/07, el cual establece lo siguiente: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Teniendo como criterio técnico que el consumo en watts como mínimo de los dispositivos; placa madre, procesador, lector grabador, discos duros, tarjeta grafica, coolers y la misma fuente es de 270 watts y para mayor eficiencia y rendimiento de la fuente es conveniente sumarle unos 15 a 20 % más de potencia, de modo a tener un margen disponible para agregar algún hardware en el futuro. Por lo tanto esta convocante mantendrá las características del PBC</p> | | |

Consulta 50 - Lote Nº 4 Servidor Servidor para Backup;

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Esta convocante aclara que cada procesador deberá contar con 6 núcleos; la interpretación de la EETT es de la siguiente forma: 2 procesadores de 3.5 Ghz cada uno o superior, (en este punto se ingresa una nueva característica de cada procesador que se menciona cuanto sigue) 6 núcleos y cache L3 de 25 Mb núcleo cada uno (esto se entiende que cada procesador cuente con 6 núcleos) Por tanto, en total según su consulta los dos procesadores deberán sumar 12 NUCLEOS. Por lo que aclaramos que los dos procesadores deberán ser iguales o superiores a 6 núcleos cada uno. Solicitamos respetuosamente a la convocante notar que la consulta es a modo de permitir la presentación de un equipo con 2(dos) procesadores de 2.5 GHz, de 10 núcleos y cache de 25 MB por cada procesador como mínimo, en lugar de que cada procesador posea 3.5GHz, pero siendo aún así superior en desempeño por la cantidad adicional de núcleos por procesador y también esto es a modo de no restringir la participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones debiera ser superior a los solicitado tanto en nucleos como en velocidad de Ghz.</p> | | |

Consulta 51 - Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante mantendrá el plazo de entrega, atendiendo al largo proceso burocrático que implica el proceso desde la notificación hasta la ejecución del bien o servicio. | | |

Consulta 52 - Lote 1, ítem 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación al lote 1, ítem 1. Donde el PBC solicita monitor LED 20" W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx) 1600x900, Distancia entre Pixeles 0.276 Brillo 250 cd/, Contraste 1000:1, Contraste Dinámico 40000:1, Ángulo de Visión (Izq / Der ; Ar / Ab) 160/160 Tiempo de Respuesta 5ms, Colores 16.7 Millones, Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada. Solicitamos ser aceptados monitores de 21,5 W con resolución de 1920 x 1080, brillo de 200 contraste de 600:1-1.000.000:1- ángulo de visualización de 90/50, considerando que estamos ofreciendo un monitor de superior tamaño y resolución llegando a la tecnología Full HD. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Esta convocante mantendrá las características detalladas en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 53 - Lote 2 ítem 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación al lote 2, ítem 1. Donde el PBC solicita procesador Doble Núcleo, 2 MB L3 Cache o superior, .Velocidad: 3.1 Ghz. o superior. Solicitamos ser aceptados equipos con procesadores de 4 núcleos 3 MB L2 cache con velocidad de 3.2 Ghz considerando que estamos ofreciendo un procesador de mayor capacidad al solicitado convirtiéndose esto en una ventaja para el usuario ya que podrá contar con mayor desempeño y velocidad para su equipo. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Aclaremos que todo procesador que supere lo propuestos de las EETT del presente llamado, será aceptado sin inconveniente. Favor remitirse a la aclaración de la Adenda N°1 del PBC | | |